



SENER

SECRETARÍA DE ENERGÍA

PROGRAMA QUINQUENAL DE LICITACIONES PARA LA

EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN

DE HIDROCARBUROS

EDICIÓN DEL MES DE OCTUBRE DE 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATOS PETROLEROS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
FUNDAMENTO LEGAL	3
PLAN QUINQUENAL DE LICITACIONES PARA LA EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS 2020-2015	4
ASIGNACIONES VIGENTES	6
RONDA UNO	7
RESULTADOS DE LA RONDA UNO	7
RONDA DOS	8
RESULTADOS DE LA RONDA DOS	8
RONDA TRES	9
RESULTADOS DE LA RONDA TRES	9
MIGRACIONES DE ASIGNACIONES A CONTRATOS	10
RESULTADOS DE MIGRACIONES	11
RESULTADOS DE LOS CONTRATOS	13



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a los principios de transparencia, máxima publicidad, igualdad, competitividad y sencillez, se pone a disposición del público mensualmente el **Programa Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos** (Programa Quinquenal) cuyo objeto es informar sobre las áreas para la exploración y extracción de hidrocarburos.

En este sentido, el **Programa Quinquenal** tiene como fuente principal el **Plan Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2020-2024 (Plan Quinquenal)** mediante el cual se identifican las áreas contractuales para la exploración y extracción de hidrocarburos susceptibles de licitarse.

El presente Programa muestra la información actualizada de las Asignaciones y de los Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos (Contratos) con corte al 31 de octubre de 2023.

FUNDAMENTO LEGAL

El 11 de agosto de 2014 se expidió la Ley de Hidrocarburos (Ley), reglamentaria de los artículos 25, párrafo cuarto; 27, párrafo séptimo y, 28, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 29, fracción I de la Ley señala que corresponde a la Secretaría de Energía (SENER) seleccionar las áreas contractuales conforme a los criterios que la misma establezca, con la asistencia técnica de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH). Asimismo, los artículos 29, fracción II y 31, fracción II de la Ley establecen que la SENER¹ aprobará y emitirá el Plan Quinquenal, con base en la propuesta de la CNH².

De acuerdo con los artículos 88, fracción II de la Ley y 20, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, **corresponde a la SENER**, a través de la **Dirección General de Contratos Petroleros** poner a disposición del público, de forma mensual, **la información sobre las áreas exploración y extracción de hidrocarburos**.

¹ Secretaría de Energía

² Comisión Nacional de Hidrocarburos

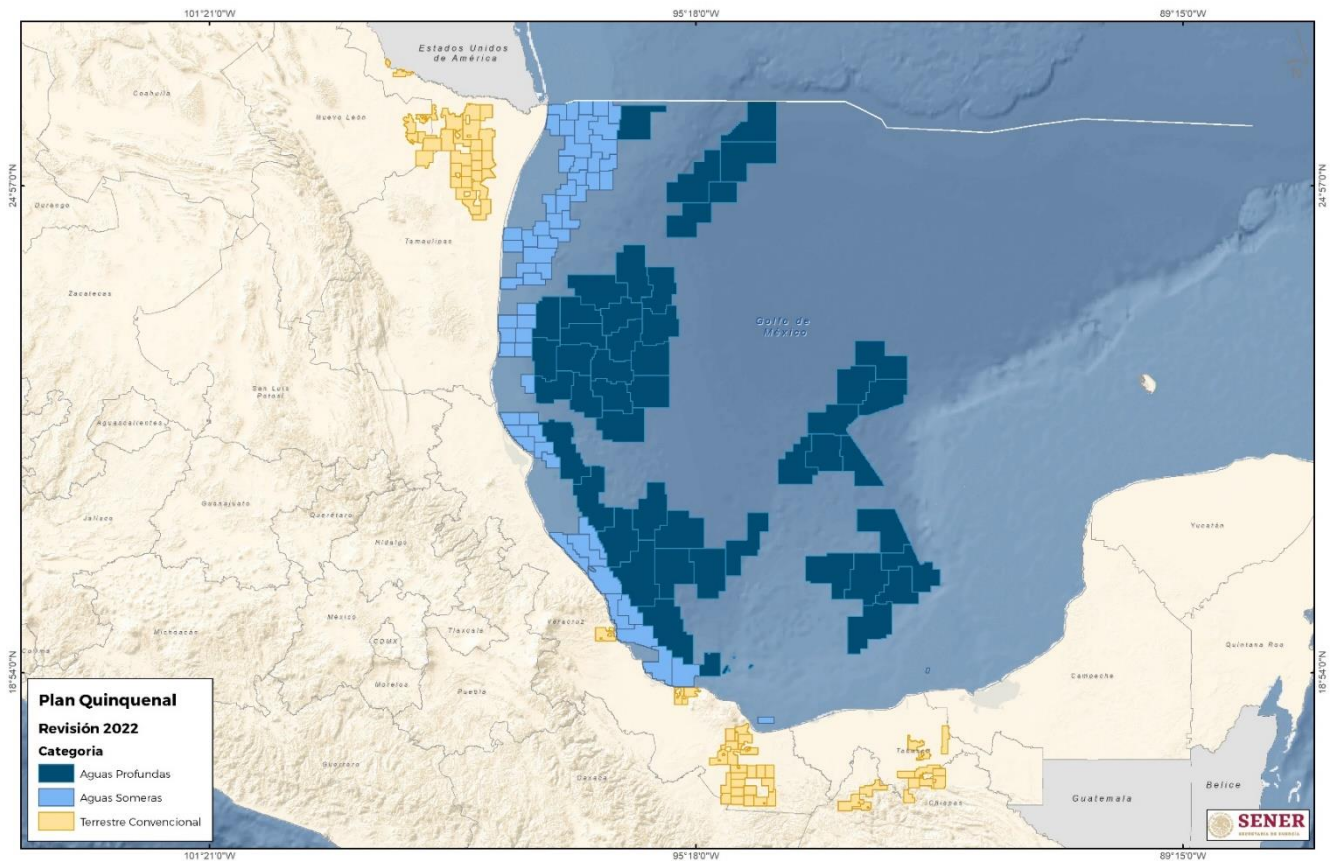


PLAN QUINQUENAL DE LICITACIONES PARA LA EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS 2020-2024

Como se mencionó anteriormente, la base del Programa Quinquenal es el Plan Quinquenal y sus evaluaciones, el cual establece que en la actual política energética se evaluarán los beneficios derivados de los Contratos adjudicados, identificando los mejores escenarios para el desarrollo de la Nación por lo que debido a los resultados obtenidos, se podrá actualizar su contenido.

La Evaluación 2022 a la Ejecución del Plan Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2020-2024 (Evaluación del Plan Quinquenal), dio como resultado una superficie total de 157,845.2 km², 12,722.9 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (MMbpce) en recursos prospectivos y 772.1 MMbpce en volumen remanente, lo que deriva en un conjunto de áreas para la exploración y extracción (inventario de áreas) en tres categorías: Aguas Someras, Aguas Profundas y Terrestres Convencionales.

Actualmente, el inventario de áreas presenta 180 áreas remanentes, de las cuales 176 consideran actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, y 4 contemplan únicamente la extracción del volumen remanente; 112 se ubican aguas territoriales y 68 en zonas terrestres de recursos convencionales.



Fuente: Evaluación 2022 a la ejecución del Plan Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2020-2024



Por lo anterior tenemos que las áreas en aguas profundas contemplan bloques en las provincias petroleras de Área Perdido, Cordilleras Mexicanas y Cuenca Salina del Istmo; las aguas someras contemplan bloques en las provincias petroleras de Burgos Somero, Cuencas de Sureste Somero y Tampico-Misantla-Veracruz, y las áreas terrestres convencionales contemplan bloques en las provincias petroleras de Cuencas del Sureste-Chiapas, Sabinas-Burgos y Veracruz.

De lo anterior tenemos que el inventario del Plan Quinquenal contempla lo siguiente:

CATEGORÍA	RECURSO PROSPECTIVO (MMbpce)	VOLUMEN REMANENTE (MMbpce)	SUPERFICIE (km ²)	NÚMERO DE BLOQUES
Aguas Profundas	8,946.6	500.2	109,166.7	51
Aguas Someras	2,703.1	222.9	31,081.6	61
Terrestre Convencional	1,073.2	49.0	17,596.9	68
Total	12,722.9	772.1	157,845.2	180

Fuente: Evaluación 2022 a la ejecución del Plan Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2020-2024 Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/670945/Ev2021_Plan_Quinquenal_2020-2024_VF.pdf

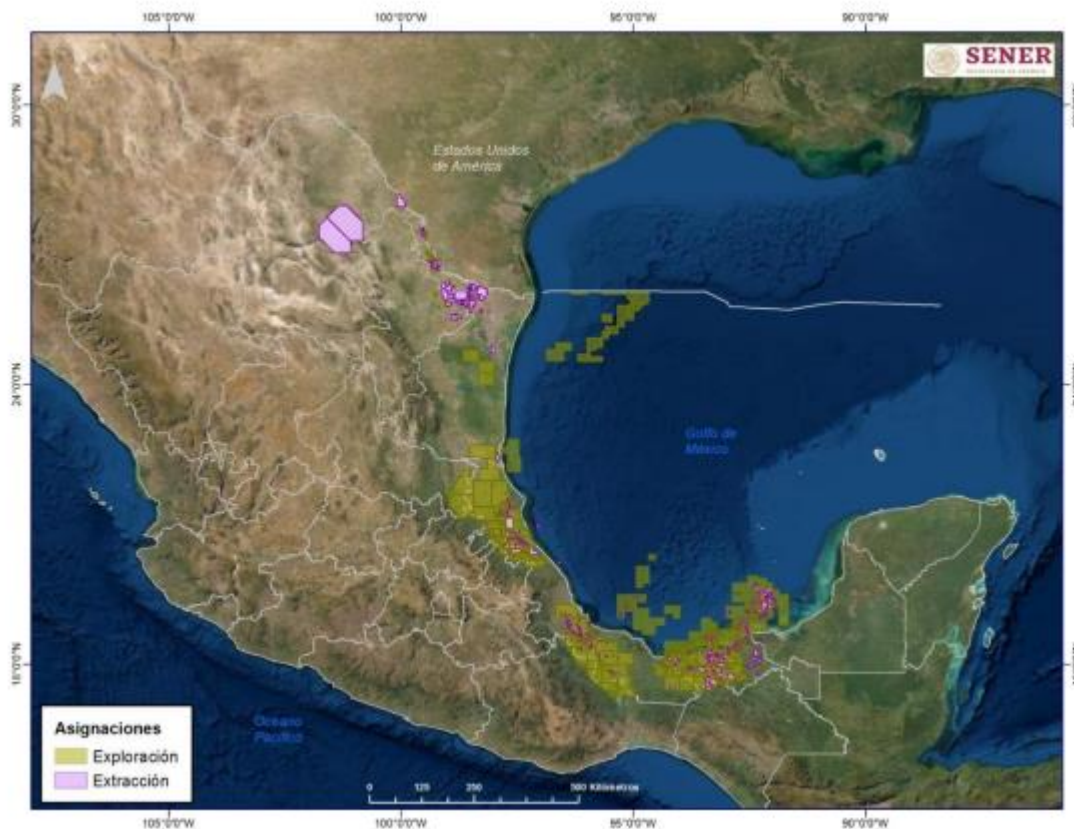


ASIGNACIONES VIGENTES

A la fecha, la SENER ha otorgado a Petróleos Mexicanos **412** Asignaciones, de las cuales 258 tipo “A” para la extracción de hidrocarburos, 110 son tipo “AE” para la exploración y extracción de hidrocarburos y 44 tipo “AR” para resguardo. De acuerdo con la información siguiente:

TIPO DE ASIGNACIÓN	NÚMERO	SUPERFICIE (km ²)	RESERVAS 2P (MMbpce)	RECURSOS PROSPECTIVOS (MMbpce)	RECURSO PROSPECTIVO % NACIONAL
Extracción	258	14,541.8	7,491.7	-	-
Exploración y Extracción	110	94,208.9	4,044.9	14,585.4	12.9%
Resguardo	44	2,440.7	712.4	-	-
Total	412	111,191.4	12,249.0	14,585.4	12.9%

Reservas y recursos petroleros de México asignados a PEMEX al 31 de marzo de 2023



Fuente: Secretaría de Energía.



RONDA UNO

11 de diciembre 2014 – 17 de diciembre 2015. La Ronda Uno comprendió **cuatro** licitaciones públicas internacionales para la adjudicación de Contratos. El objetivo de la Ronda Uno fue crear una industria robusta con empresas especializadas en los distintos tipos de áreas y campos que complementen las actividades de PEMEX³.

Se adjudicaron **38** Contratos, de los cuales **5** fueron de Producción Compartida y **33** de Licencia. Se estima una inversión de \$41.5 miles de millones de dólares y una producción de 4,866 MMbpce.

- **Primera Convocatoria:** El 15 de julio de 2015 se adjudicaron 2 Contratos de Producción Compartida en aguas someras, suscritos el 4 de septiembre de 2015.
- **Segunda Convocatoria:** El 30 de septiembre de 2015 se adjudicaron 3 Contratos de Producción Compartida en aguas someras, suscritos el 30 de noviembre de 2015.
- **Tercera Convocatoria:** El 15 de diciembre de 2015 se adjudicaron 25 Contratos de Licencia en zonas terrestres, 19 suscritos el 10 de mayo y los 6 restantes el 25 de agosto de 2016.
- **Cuarta Convocatoria:** El 5 de diciembre de 2016 se adjudicaron 8 Contratos de Licencia en aguas profundas, suscritos 1 el 28 de febrero de 2017 y 7 el 10 de marzo de 2017.

RESULTADOS DE LA RONDA UNO



Con la Ronda Uno 45 empresas petroleras forman parte de los Contratos, 50% de ellas son mexicanas. Al considerar el resultado de la sociedad de PEMEX en Trión, se tiene un total de 46 empresas petroleras operando en territorio nacional.

³ CNH. 2015. Ronda Uno. Disponible en: <http://rondasmexico.gob.mx>, a febrero 2021.

RONDA DOS

20 de julio 2016 – 20 de julio 2017. La Ronda Dos comprendió **cuatro** licitaciones públicas internacionales para la adjudicación de Contratos, con base en la experiencia adquirida a partir de las convocatorias anteriores, el objetivo de la Ronda Dos fue priorizar áreas exploratorias con la columna geológica completa e incorporar a éstas campos descubiertos con volúmenes remanentes de hidrocarburos.

Se adjudicaron 50 Contratos, de los cuales 10 fueron de Producción Compartida y 40 de Licencia. Se estima una inversión de \$103 miles de millones de dólares y una producción de 5,960 MMbpce.

- **Primera Convocatoria:** El 19 de junio de 2017 se adjudicaron 10 Contratos de Producción Compartida en aguas someras, suscritos el 25 de septiembre de 2017.
- **Segunda Convocatoria:** El 12 de julio de 2017 se adjudicaron 7 Contratos de Licencia terrestres, suscritos el 8 de diciembre de 2017.
- **Tercera Convocatoria:** El 12 de julio de 2017 se adjudicaron 14 Contratos de Licencia terrestres, 13 suscritos el 8 de diciembre de 2017 y 1 el 25 de abril de 2018.
- **Cuarta Convocatoria:** El 31 de enero de 2018 se adjudicaron 19 Contratos de Licencia en aguas profundas, suscritos el 7 de mayo de 2018.

RESULTADOS DE LA RONDA DOS



Durante la Ronda Dos se adicionaron 21 nuevas empresas a los trabajos de exploración y extracción de hidrocarburos, para un total de 66 empresas en Contratos por rondas de licitación. En conjunto con las nuevas sociedades de PEMEX por migración de Asignaciones se registraron un total de 71 empresas petroleras en territorio nacional.

RONDA TRES

29 de septiembre 2017 – Actual. La Ronda Tres comprende una licitación pública internacional para la adjudicación de Contratos. El objetivo de la Ronda fue consolidar zonas de desarrollo petrolero que habiliten la posibilidad de generar mercados regionales, tanto costa afuera como tierra adentro.

Se adjudicaron 16 Contratos de Producción Compartida en los que se estima una inversión de \$8.6 miles de millones de dólares y una producción de 789 MMbpce.

- **Primera Convocatoria:** El 27 de marzo de 2018 se adjudicaron 16 Contratos de Producción Compartida en aguas someras, suscritos el 27 de junio de 2018.

RESULTADOS DE LA RONDA TRES



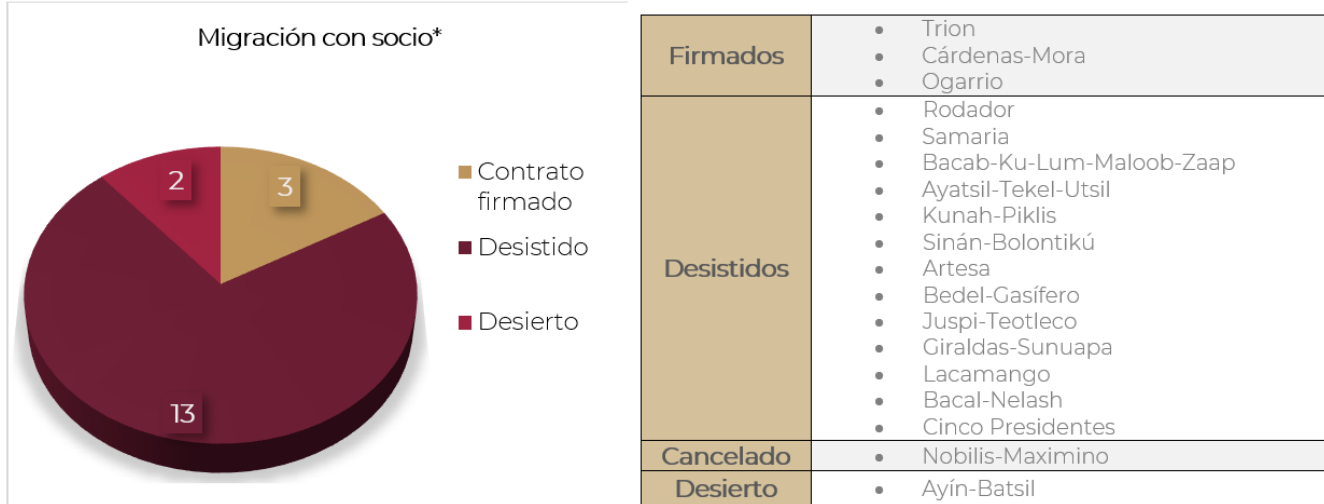
Convocatoria	Primera
Categoría	Aguas someras
Modalidad de contratación	Producción compartida
Número de contratos adjudicados	16
Superficie (Km ²)	11,020
Recursos prospectivos (MMbpce)	513
Volumen remanente (MMbpce)	164
Inversión esperada (MMUSD)	8,626
Utilidad para el Estado	72%
Empleos estimados	86 mil

Durante la Primera Convocatoria de la Ronda Tres se adicionaron 2 nuevas empresas a los trabajos de exploración y extracción de hidrocarburos, para un total de 68 empresas por Contratos en rondas de licitación. En conjunto con todas las 6 empresas con las que se ha asociado PEMEX por migración de Asignaciones, se ha registrado un total de 74 empresas petroleras de 20 países que operan en territorio nacional.

MIGRACIONES DE ASIGNACIONES A CONTRATOS

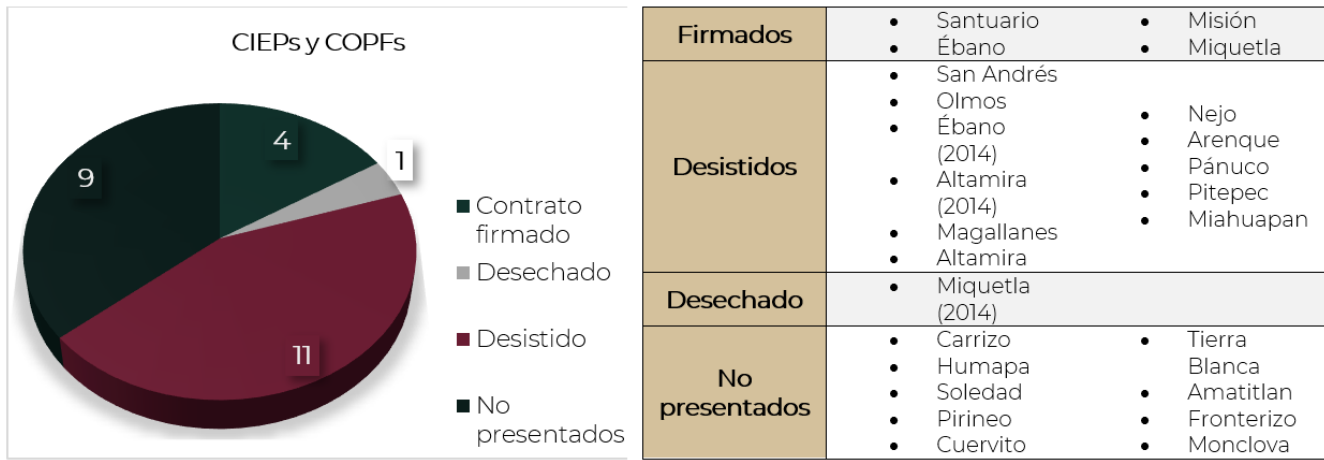
En la migración de Asignaciones a Contratos, cuando PEMEX manifieste su intención de celebrar una alianza o asociación con particulares, el potencial socio de PEMEX será seleccionado mediante licitación pública llevada a cabo por la CNH, en los términos de la Ley.

Procesos de migración de Asignaciones a Contratos



*El clúster Ek-Balam fue una migración sin socio de la cual se firmó el contrato.

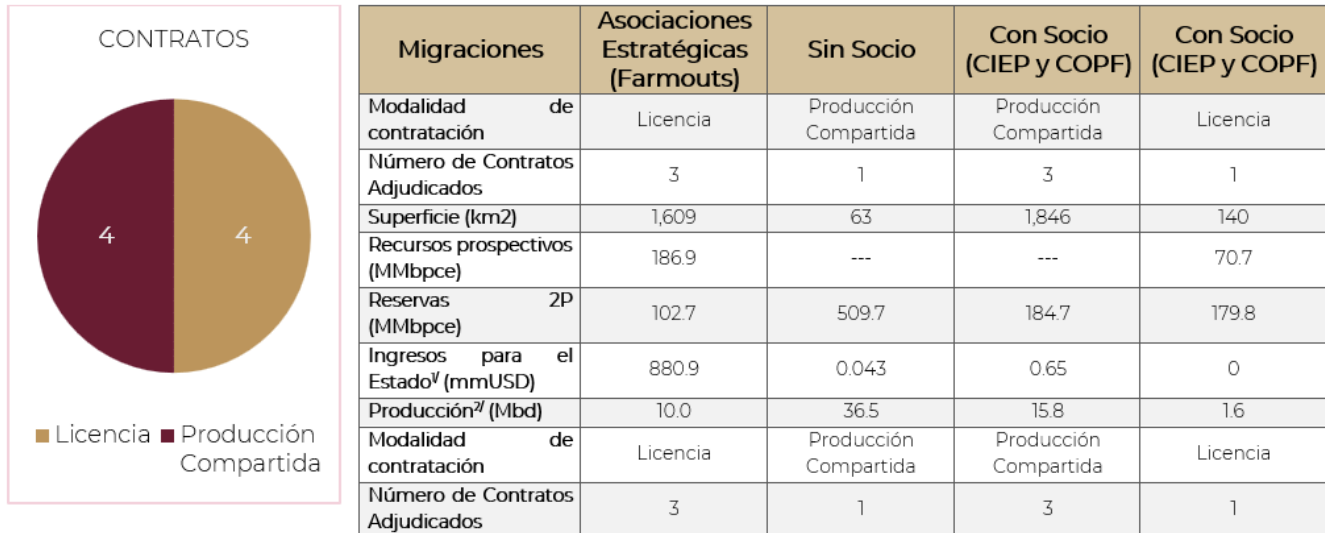
Las partes de los Contratos Integrales de Exploración y Producción (CIEP) y los Contratos de Obra Pública Financiada (COPF) podrán solicitar a la SENER la migración a un Contrato, sin necesidad del procedimiento de licitación.



28 de julio de 2016 - Actual. PEMEX ha presentado 19 solicitudes para la migración de Asignaciones a Contratos con y sin socio, de las cuales **cuatro** han sido procedentes; se adjudicaron 3 migraciones con socio a través de licitaciones: Trión, Cárdenas-Mora y Ogarrío y 1 migración sin socio: Ek-Balam.



RESULTADOS DE MIGRACIONES



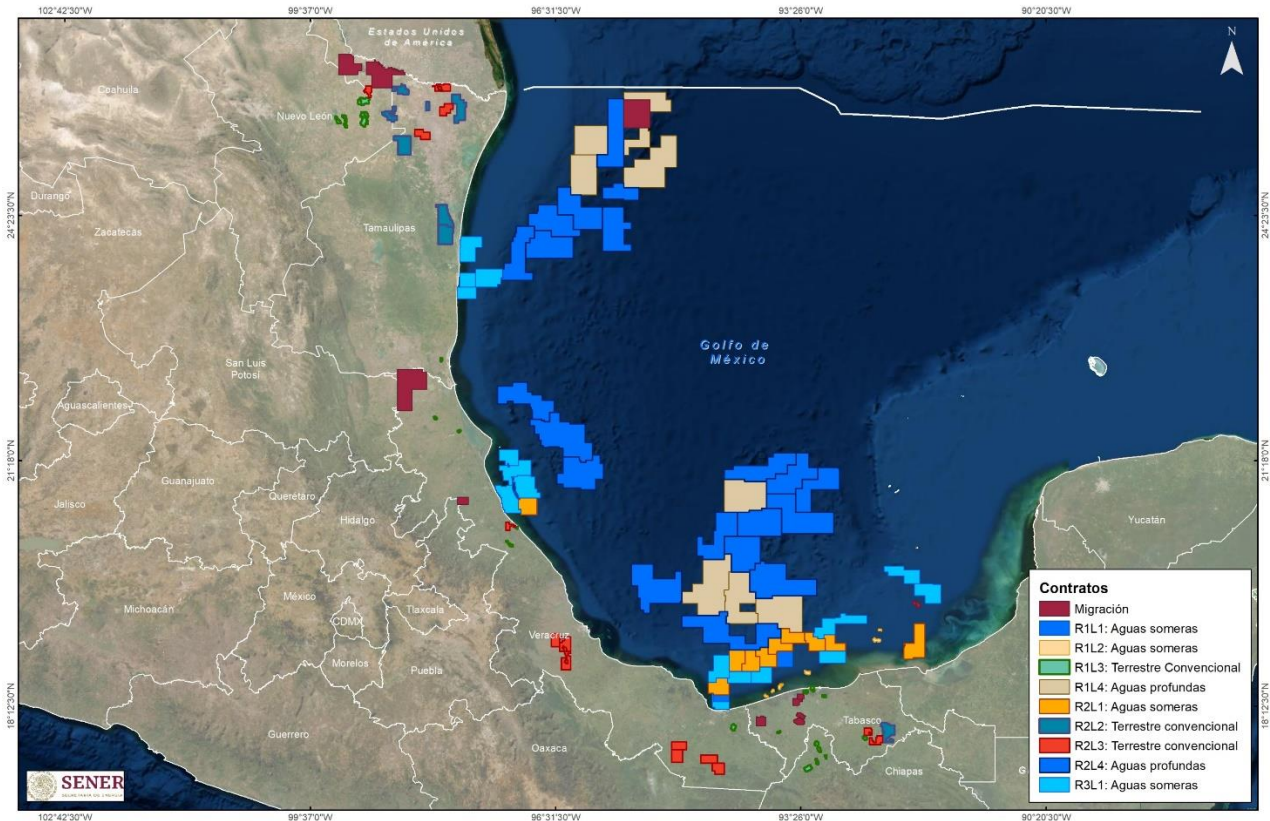
Derivado de las migraciones se han suscrito cuatro Contratos de Licencia y 4 Contratos de Producción Compartida en los que se estima una inversión de *\$24.7 miles de millones de dólares y una producción de *1,449 MMbpce.

- **Trión:** El 3 de marzo de 2017 se suscribió el Contrato entre la CNH, Pemex Exploración y Producción y BHP Billiton (*farmout*).
- **Ek-Balam:** El 2 de mayo de 2017 se suscribió el Contrato entre la CNH y Pemex Exploración y Producción (migración sin socio).
- **Cárdenas Mora y Ogarrio:** El 6 de marzo de 2018 se suscribieron los Contratos entre la CNH, Pemex Exploración y Producción y Petrolera Cárdenas Mora y entre la CNH, Pemex Exploración y Producción y Deutsche Erdoel, respectivamente (*farmouts*).
- **Santuario:** El 18 de diciembre de 2017 se suscribió el Contrato teniendo Pemex Exploración y Producción como socio a Petrofac México, S.A. de C.V. (Migración con socio derivado de un CIEP).
- **Misión:** El 2 de marzo de 2018 se suscribió el Contrato teniendo Pemex Exploración y Producción como socio a Servicios Múltiples de Burgos, S.A. de C.V. (Migración con socio derivado de un COPF).
- **Ébano:** El 3 de agosto de 2018 se suscribió el Contrato teniendo Pemex Exploración y Producción como socios a DS Servicios Petroleros, S.A. de C.V. y D&S Petroleum, S.A. de C.V. (Migración con socio derivado de un CIEP).
- **Miquetla:** El 21 de noviembre de 2018 se suscribió el Contrato teniendo Pemex Exploración y Producción como socios a Operadora de Campos DWF, S.A. de C.V. (Migración con socio derivado de un CIEP).

*Datos de acuerdo con los escenarios de migración.

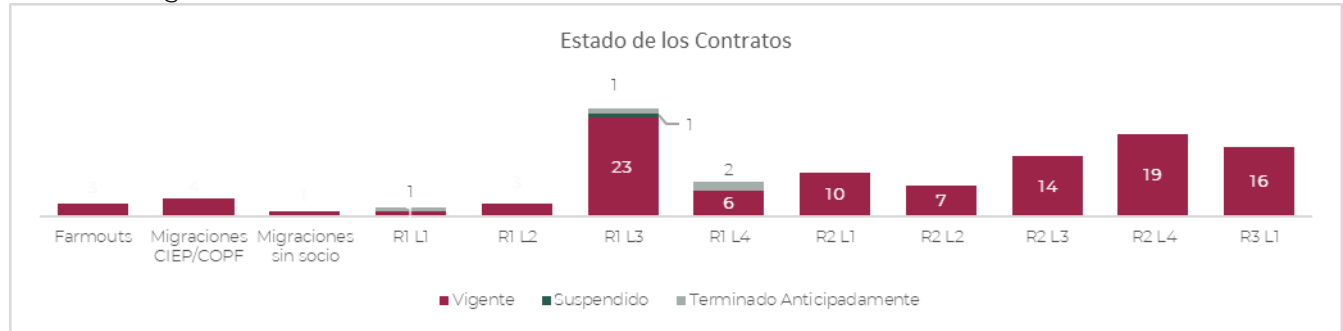


El siguiente mapa, muestra la localización de los Contratos otorgados mediante los nueve procesos de Licitación que se han llevado a cabo en las 3 Rondas, así como aquellos otorgados mediante migraciones (3 con socio - asociaciones estratégicas-, 1 sin socio y 4 derivados de los CIEPs y COPFs).



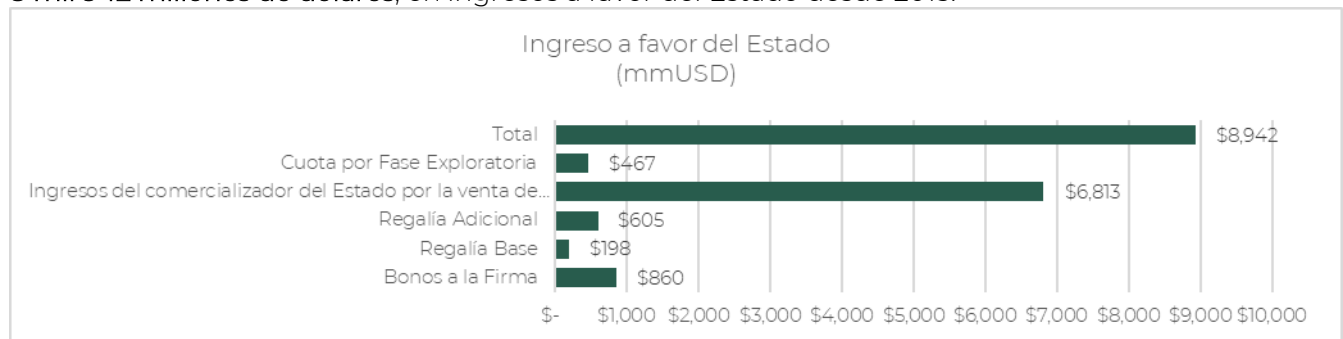
RESULTADOS DE LOS CONTRATOS

112 contratos suscritos en 9 Rondas y 8 migraciones. En la Primera, Tercera y dos contratos de la Cuarta Convocatoria de la Ronda 1 se terminaron anticipadamente cuatro Contratos, dando un total de 108 contratos vigentes.



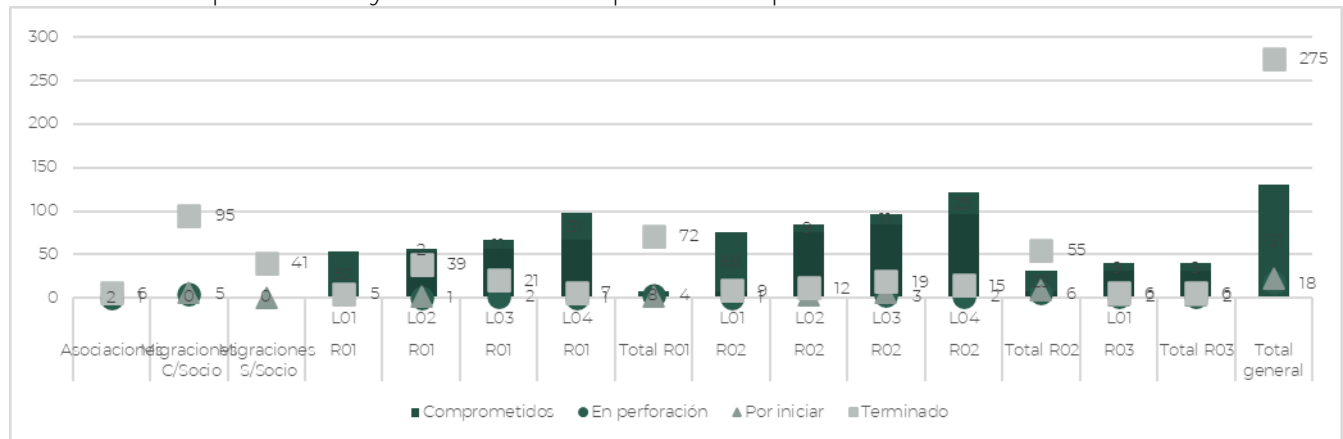
FUENTE: CNH a octubre de 2023.

8 mil 942 millones de dólares, en ingresos a favor del Estado desde 2015.



FUENTE: Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, a agosto de 2023. Links relacionados: Orígenes y destinos http://www.fmped.org.mx/administracion-ingresos.html#recursos_recibidos_contratos

Compromiso de perforación de 131 pozos, a la fecha los CEE registran 275 pozos terminados, 18 se encuentran en perforación y 23 más iniciarán perforación próximamente.

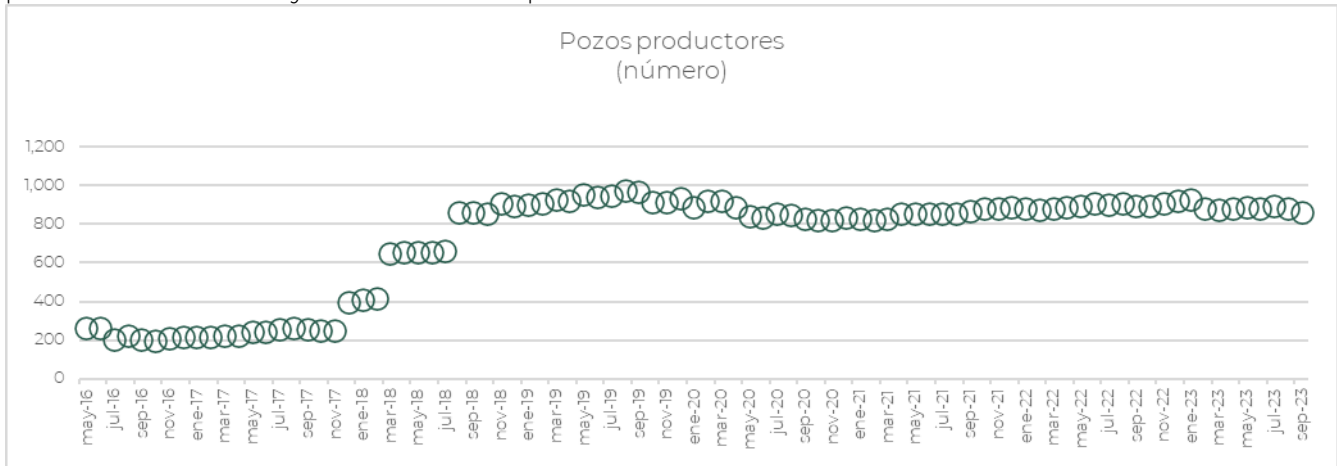


FUENTE: Rondas México revisado a octubre de 2023.

Cifras Relevantes: <https://rondasmexico.gob.mx/esp/cifras-relevantes/?tab=03>

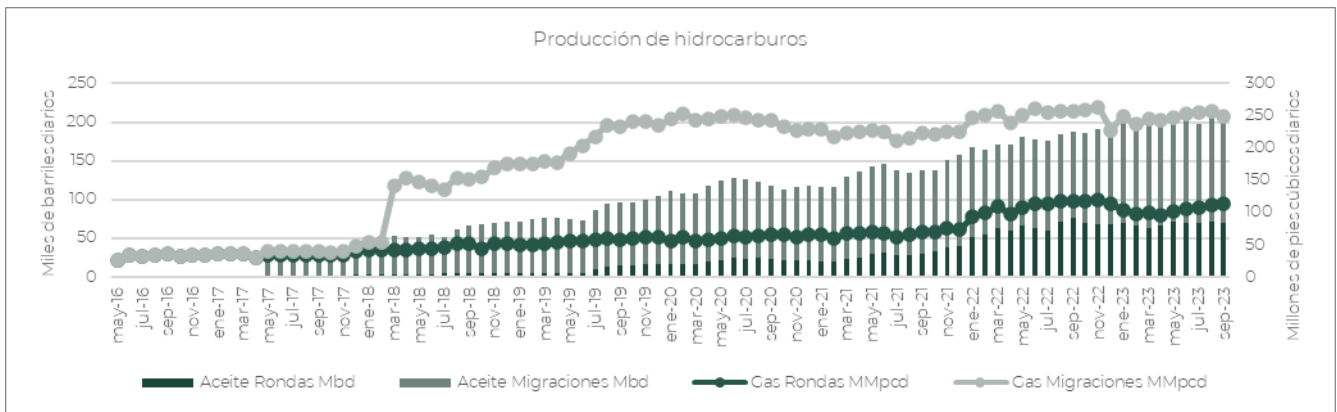


860 pozos productores, operando en contratos petroleros de CEE, con 205 mil barriles diarios de producción de aceite y 250 millones de pies cúbicos diarios.



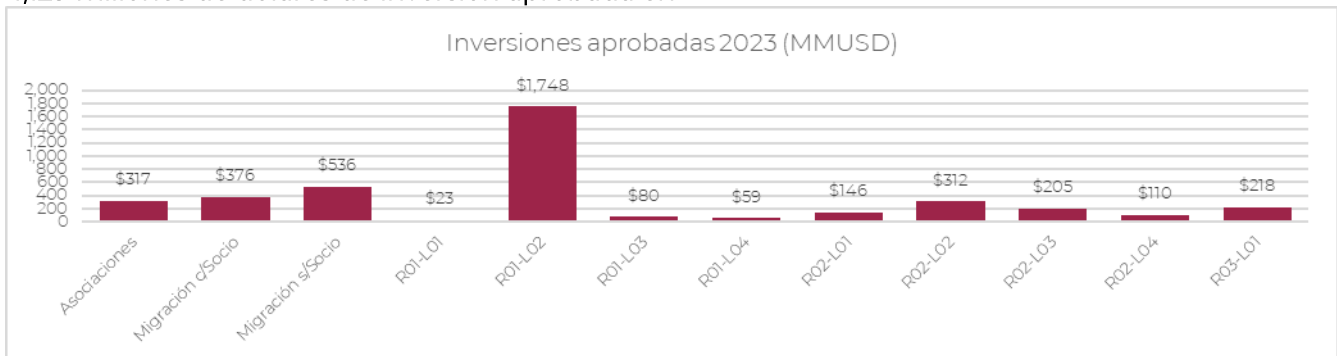
FUENTE: Rondas México revisado a octubre de 2023.

Cifras Relevantes <https://rondasmexico.gob.mx/esp/cifras-relevantes/?tab=06>



FUENTE: CNH a septiembre de 2023. Links relacionado: <https://sih.hidrocarburos.gob.mx/>

4,129 millones de dólares de inversión aprobada en 109 CEE durante 2023.



FUENTE: CNH revisado a octubre de 2023.

Los contratos CNH-R01-L01-A2/2015, CNH-R01-L03-A14/2015, CNH-R01-L04-A2.CPP/2016 y CNH-R01-L04-A1.CS/2016 fueron terminados anticipadamente y el contrato CNH-R01-L03-A19/2015 se encuentra en suspensión temporal.

* Los datos podrían variar debido al redondeo de las cifras



GOBIERNO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE ENERGÍA

Insurgentes Sur 890, Del Valle,
Benito Juárez, CP 03100, CDMX